



DiCREA

Punta Medial

Dirección de Creación Artística
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
Universidad de Chile

I. ANTECEDENTES

Introducción

Punta Medial es una iniciativa de la Dirección de Creación Artística (DiCREA) en el marco de los 10 años del Foro de las Artes. Se trata de una propuesta que constituye una interpelación a las concepciones contemporáneas sobre la obra artística y que entiende lo medial como un episteme que establece un lenguaje y una relación entre dimensiones, que materializa un vínculo entre agentes, públicos, lenguajes y discursos. Lo medial como un fin, una narrativa que establece conductas, patrones, hábitos y prácticas, soportes que se multiplican en la medida que se abren más preguntas inter e intra mediales.

Punta Medial es una invitación a cuestionar al campo artístico en general, respecto de su toma de posición, las propuestas de obras frente a lo que se vive en la contemporaneidad, a ratos habitando un mundo distópico: guerras, pandemias, neofascismos, desastres naturales y ecológicos, entre otras variaciones. Punta Medial invita al juego político, con intención de convertirse en referente de propuestas situadas por los artistas que participen de la iniciativa. La naturaleza propia de la iniciativa busca motivar preguntas entre las y los jóvenes creadores, para desarrollar propuestas que arriesguen a cuestionarse y a tomar una posición artística.

La iniciativa se configura en torno a un programa de residencias artísticas, cuyo objetivo es la exhibición/presentación de propuestas de obra, a través de una convocatoria a concurso dirigida a creadores/as jóvenes, ya sea cursando estudios de postgrados en formación artística como también que se hayan titulado en los últimos cinco años. Punta Medial busca ser un semillero de iniciativas y búsquedas que vinculen la investigación, la creación, el montaje y la propuesta de obras para la exhibición de procesos en espacios de exposición nacionales, y en plataformas programáticas de referencia.

De esta forma, Punta Medial busca darle sentido al concepto de “comunidad”, desde el ámbito formativo y/o universitario a una concepción ampliada de comunidad nacional y comunidad artística. Se trata entonces de una cumbre de intermediación que busca nuevos

lenguajes, que imagina sus propios recursos, materialidades y soportes y que interactúa con diferentes disciplinas. La convocatoria busca que las y los creadores interpreten la iniciativa como un espacio propio, un territorio por conquistar reconocimiento y delineando sentidos, al mismo tiempo que explorando más preguntas en torno a los procesos creativos.

ORGANIZAN

VID **DiCREA** FORO DE LAS ARTES

UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE ARTES

CeCAI

BIENAL DE ARTES MEDIALES DE SANTIAGO

COLABORAN

CASA PALACIO CEINA

PUNTA MEDIA

CONVOCATORIA
INTERDISCIPLINAR

RESIDENCIA ARTISTICA + EXHIBICIÓN

FORO DE LAS ARTES & BIENAL DE ARTES MEDIALES
INVITAN A POSTULAR A ARTISTAS, CUYO TRABAJO CREATIVO
FUSIONE LENGUAJES Y METODOLOGÍAS EXPERIMENTALES.

ENVÍA TU PROPUESTA

HASTA EL 12 DE JULIO

Objetivo

El objetivo del programa *Punta Medial* es fomentar la creación artística de **nuevos/as creadores/as**, que indaguen en **lenguajes interdisciplinarios**. El programa entrega apoyo a procesos de investigación, creación y exhibición de dos artistas nacionales, seleccionados a través de una convocatoria a lo largo de dos momentos: una residencia de creación y apertura de proceso durante el 2024 en el Foro de las Artes, y la exhibición de obra durante el segundo semestre del 2025, en el marco de la 17 Bienal de Artes Mediales.

¿Quiénes pueden postular?:

La convocatoria está destinada a estudiantes o ex estudiantes (titulados entre los años 2018 y 2023) de los siguientes postgrados de la Universidad de Chile:

- Magíster de Cine Documental
- Magíster de Artes Visuales
- Magíster en Artes con mención en Composición Musical
- Magíster en Prácticas Coreográficas
- Magíster en Arquitectura
- Magíster en Artes Mediales
- En general a todas las formaciones de Magíster en áreas de creación artística.

Los responsables de los proyectos postulados pueden ir en representación de un colectivo al que pertenezcan.

Los proyectos que postulen deberán incluir la participación de un académico como tutor del proceso que participe de la residencia con instancias puntuales de acompañamiento y feedback.

¿Qué proyectos pueden postular?:

Proyectos de obra inter/transdisciplinarios, orientadas a la experimentación e hibridación de lenguajes, a ser primero desarrollados durante el Foro de las Artes 2024 (10 al 26 de octubre 2024) y luego exhibidos en la 17 Bienal de Artes Mediales (segundo semestre del 2025). Los proyectos deben considerar el abordaje de problemas emergentes desde perspectivas múltiples, con vista a generar conocimiento desde la creación artística, a través de metodologías experimentales que permitan expandir los límites disciplinarios.

II. PLAZOS Y ESPACIOS

El programa consta de dos momentos:

1° Momento (2024): Residencia y Apertura / Foro de las Artes 2024 + CeCAII FA + 17 Bienal de Artes Mediales

- Coordinación de jornadas de trabajo / residencia con los responsables del proyecto, según disponibilidad de una de las dos sedes de Centro de Creación Artística e Investigación Interdisciplinar - CeCAII, de la Facultad de Artes, de la Universidad de Chile (especificado a continuación en este inciso).
- Gestión de entrega de recursos desde DiCREA a los proyectos seleccionados para insumos o servicios necesarios para la realización de la residencia de creación.
- Realización de residencia de ambos proyectos seleccionados (a calendarizar según disponibilidad detallada a continuación en este inciso).
- Realización de una apertura de proceso, formato a definir previa coordinación con DiCREA, como parte de la programación Foro de las Artes 2024 y la 17 Bienal de Artes Mediales (a calendarizar según disponibilidad detallada a continuación en este inciso). La sede de dicha apertura será la misma en la que se realice la residencia.
- En el caso de ser un aporte para los procesos de creación, los proyectos seleccionados pueden contemplar la realización de laboratorios gratuitos a la comunidad, con la coordinación de DiCREA y el área de programación y producción de CeCAII.

2° Momento (2025): Exhibición o Función en Foro de las Artes 2025 + 17 Bienal de Artes Mediales

- Programación de obra finalizada en Casa Palacio y CEINA (según designación por comité evaluador).
- Desde DiCREA se facilitan recursos económicos para el montaje. Incluye registro audiovisual del proceso y difusión en RRSS y web.
- Durante el Foro de las Artes 25 se realiza una exhibición de obra como programación expandida FdA25 + 17 Bienal de Artes Mediales.

Sobre los espacios de residencia disponibles (1er Momento - 2024):

a) Sede Las Encinas - Macul: El CeCAII se encuentra ubicado en el segundo piso del edificio perteneciente al Departamento de Artes Visuales, ubicado al costado derecho del Auditorio Las Encinas.

El horario de funcionamiento es de 9:00 a 17:30 hrs de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a 14:00 hrs. Señalar que las franjas horarias para la reserva del espacio se han dividido en dos bloques de la siguiente manera:

Bloque 1: 9:00-13:30 hrs.

Bloque 2: 14:00-17:30 hrs.

Cuenta con equipos para uso y préstamo tanto dentro como fuera del espacio de esta sede. Esto, previa solicitud a CAI como se indica más adelante. Los equipos a disposición son:

- 1 Cámara Nikon D5200
- 1 Lente Nikon 18-55mm VR II
- 1 Cámara de video semiprofesional Sony FDR-AX53 4K Ultra HD
- 1 Trípode Profesional Manfrotto MVH502A
- 1 Trípode Profesional E-Image Two Stage
- 1 Grabadora Tascam DR-100mkII-Portable 2-Channel Línea
- 1 Micrófono Shure SM81-LC
- 1 Cable de micrófono 10 metros XLR a XLR mekse CC-10metros
- 2 Parlantes Yamaha 10" (DBR10)
- 1 Mesa de sonido Behringer (XENYX Q100 2USB)
- 8 Trípodes para parlantes de audio.

b) Sede Anfiteatro Museo de Arte Contemporáneo - Sede Quinta Normal (MAC QN):

Cuenta con un espacio físico ubicado en el Anfiteatro de este Museo, entendido como un lugar que acoge a la Dirección de Creación e Investigación de la Facultad de Artes para proyectar un espacio de exploración interdisciplinar al interior del Museo de Arte Contemporáneo, propiciando un diálogo entre la misión del MAC y el CeCAII. Este espacio, por sus dimensiones, puede utilizarse para ensayos en propuestas escénicas o instalativas, entre otros.

El horario de funcionamiento de esta sede es de 9:30 a 17:30 hrs los días martes, miércoles y jueves únicamente. Señalar que las franjas horarias para la reserva del espacio se han dividido en dos bloques de la siguiente manera:

Bloque 1: 9:30-13:30 hrs.

Bloque 2: 14:00-17:30 hrs.

Respecto a su equipamiento base cuenta a su disposición con:

- 1 Mesa para ponentes
- 1 Mesa para coffee break

- Acceso a agua y lavadero (Existe una cocina con lavadero y agua caliente, a coordinar con mayordomo).

III. REQUISITOS DE LOS PROYECTOS POSTULADOS

Los proyectos seleccionados deberán:

- Llevar a cabo una residencia de creación de 3 semanas, a calendarizar entre los meses de Agosto y Septiembre 2024 en una de las dos sedes de CeCAII. (Ver especificaciones del espacio y disponibilidad horaria en el apartado III).
- Realizar una apertura de proceso en el marco del Foro de las Artes 2024 (Octubre 2024, fecha a coordinar) en una de las dos sedes de CeCAII.
- Montaje y exhibición de obra, a realizarse durante el segundo semestre del 2025, en el marco de la 17 Bienal de Artes Mediales. La duración de este hito fluctúa según el formato de exhibición, para los cuales sugerimos:
 - Formato exhibición: 3 semanas
 - Formato escénico y/o performático: 2 funciones

La duración se definirá en coordinación de DiCREA con el artista, según disponibilidad del espacio de exhibición.

Ambas exhibiciones deben emplazarse en uno de los espacios que forman parte del programa Punta Medial: Casa Palacio y CEINA. La especificaciones de los espacios disponibles están detallada en el inciso III, las cuales deben ser tenidas en consideración al momento de postular.

- Mencionar en la difusión de las actividades a DiCREA como la institución que impulsa el programa Punta Medial, con la colaboración de la 17 Bienal de Artes Mediales, CeCAII FA, Casa Palacio y CEINA.
- Incluir un/a académico/a que cumpla el rol de tutor/a a lo largo de la residencia, incluyendo breve CV y plan de trabajo con cada tutor/a.

A cada proyecto seleccionado se les proporciona:

- Espacio de residencia en una de las dos sedes de CeCAII, estructurando sus jornadas de trabajo dentro de un lapso de 3 semanas a calendarizar entre los meses de agosto y septiembre de 2024.
- Programar sus residencias de creación y aperturas de proceso en el Foro de las Artes 2024, así como la exhibición de obra en la 17 Bienal de Artes Mediales durante el segundo semestre 2025.

- Bolsa de producción de \$1.000.000 brutos para residencia de creación (1er momento 2024).
- Bolsa de producción de \$1.500.000 brutos a destinar en insumos y apoyos para montaje de obra (2do momento durante el segundo semestre del 2025).
- Cápsula audiovisual de su residencia de creación y de su apertura de proceso (1er momento - 2024), así como del montaje y exhibición (2do momento durante el segundo semestre del 2025)
- Difusión y convocatoria de los hitos abiertos a la comunidad en RRSS de Foro de las Artes y de las instituciones aliadas del programa ***Punta Medial***.

IV. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La evaluación será coordinada y realizada por una Comisión de Evaluación Académica Interna, compuesta por representantes de DiCrea, de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, CeCAII y la 17 Bienal de Artes Mediales.

Al momento de evaluar un proyecto se considerará la dimensión de género, con el objetivo de fomentar la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la diversidad.

Quienes conforman dicho comité evaluador, no podrán oficiar de tutores/as de los proyectos postulados.

La evaluación se realizará de acuerdo a una rúbrica ceñida a los siguientes criterios. Entre paréntesis se indica el porcentaje de cada ítem en la ponderación total del proyecto:

- Calidad de la Propuesta Interdisciplinar: despliegue creativo de los distintos procedimientos estéticos y técnicos de producción y comprensión del problema artístico, social, político y/o cultural, y uso de los recursos conceptuales, formales y contextuales de las disciplinas que convergen en la obra, de forma pertinente y coherente, buscando proponer una relación contemporánea con la noción de medialidad. **(50%)**
- Factibilidad de ejecución del proyecto en el plazo y recursos propuestos: coherencia entre los recursos solicitados y el plazo en que se propone realizar, como también la fundamentación de la necesidad de esos recursos. **(50%)**

Sugerimos que los criterios de evaluación dialoguen con el carácter interdisciplinar y experimental de los proyectos de cara a proponer una relación contemporánea con la noción de medialidad. Que dialoguen más con los párrafos iniciales de la convocatoria.

V. SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Debido a que la convocatoria es en el marco del Foro de las Artes 2024 y 2025, el responsable principal de la propuesta postulada, deberá obligatoriamente comprometer resultados para la apertura de proceso del Foro de las Artes 2024 y exhibición en el Foro de las Artes 2025, por tanto será de gran importancia que los objetivos, programa de trabajo propuesto y recursos solicitados sean adecuados para que el proyecto pueda llevarse a cabo dentro del tiempo ya mencionado. En el caso de esta convocatoria, no se aceptarán solicitudes de prórroga.

El área de programación de DiCREA y del Foro de las Artes realizará acompañamiento y seguimiento del plan de trabajo postulado, así como del devenir que la residencia y el proceso de creación y exhibición tengan.

VI. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Las postulaciones se realizarán a través de un [formulario de Google](#) que se difundirá a las Direcciones de Creación respectivas, y también se dejará disponible en la ficha publicada en la correspondiente página web de la Dirección de Creación Artística de la Universidad de Chile. Adicionalmente se hará difusión a través de las redes sociales de @forodelasartes, y las RRSS de las plataformas y espacios aliados de este programa: @bienalartesmediales y @creaeinvestiga.artesuchile.

Para el envío de consultas, se debe realizar a Cecilia Checa Rios (cecilia.checa@uchile.cl). Las consultas se responderán hasta el día jueves 11 de julio a las 12 hrs.

El plazo de cierre de las postulaciones es el día viernes 12 de julio de 2024, a las 15hrs.